



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0085 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, conforme al artículo 36 de la Ley N° 19.175.- sobre propuesta de distribución de los recursos financieros asignados por la cantidad de M\$ 230.803.- en el **Programa de Mejoramiento Urbano PMU., de 2018**, los que se distribuirán porcentualmente en forma equitativa en partes iguales en todas las comunas de la región de Tarapacá, la que se expresa en el recuadro suficiente:

Comunas	Porcentajes (%)	Recursos Equivalentes M\$
Iquique	14,2	32.972.-
Alto Hospicio	14,2	32.972.-
Huara	14,2	32.972.-
Pozo Almonte	14,2	32.972.-
Colchane	14,2	32.972.-
Pica	14,2	32.972.-
Camíña	14,2	32.972.-
	100	230.803.--

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0142/2018, del 9 de febrero de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá (S); Of. ord. N° 3851 del 28 de diciembre de 2017, del Sr. Subsecretario Regional de Desarrollo Regional y Administrativo, que informa criterios y asignación de recursos del PMU 2018, en la línea Tradicional y antecedentes complementarios dados en Sala, que forman parte del acuerdo y presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Rubén Berríos Camilo; Sergio Aserella Alvarado; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 6 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA